

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO I. NÚM. 9

Sábado 19 de Diciembre de 1931

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

ADMINISTRACION: PARQUE CANALEJAS, 11

FRANCISCO FORCETADO

A LAS DERECHAS DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Con fingida invocación y escarnecimiento de los principios de libertad y democracia, audaces minorías vienen oprimiendo y persiguiendo como a parias a las derechas, sembrando por todas partes ideas generadoras de la anarquía social y desencadenando soberbios huracanes con el perverso designio de hacer tabla rasa de los sentimientos, virtudes, religión, glorias, tradiciones, recuerdos y esperanzas simbolizados en la preciada y querida entidad de la patria española.

La situación de España en los actuales momentos es semejante a la nave que surca tranquila mares aparentemente encalmados, pero con cielo cargado de nubes y horizontes obstruidos por la cerrazón, y surcados a lo lejos por la siniestra luz del relámpago... Espíritu público escéptico y rebelde, partidos fraccionados, disolución de clases, huída de capitales, cierre de fábricas, depreciación de la moneda, agonía de la agricultura, indisciplina de los obreros, huelgas incesantes, persecución violenta de la Iglesia, temores fundados de luchas y contiendas... todo parece que conspira a estimular el apetito de los que esperan ganar con el desorden y con la ruina de la patria, haciendo huir la paz de los espíritus y manteniendo en angustiosa expectación de zozobra a todas las clases sociales...

Ante tan pavorosa situación de la patria, amenazada de imponderable cataclismo, los amantes de la Religión, del Orden, de la Familia, del Trabajo y de la Propiedad, cristianamente entendidos, o sea, los que conserven los sentimientos característicos de nuestra patria y tengan conciencia del ataque que se dirige contra los fundamentos del orden social y del peligro que nos rodea, no pueden excusarse del apremiante deber de cooperar a su defensa, porque tan suicida actitud revelarían cobardía insigne o complicidad manifiesta.

La política nos envuelve y no podemos sustraernos a ella; ha penetrado en nuestros hogares, ha herido nuestros sentimientos, oprime nuestra conciencia, coacciona la libertad de nuestro pensamiento, tiraniza la de la enseñanza de nuestros hijos, obliga a los católicos a costear la que rechazan, devora los frutos de nuestro trabajo y del de nuestros antepasados, expulsa a nuestros parientes o amigos, confisca sus bienes, conculca sus derechos, priva de su porvenir a millares de sacerdotes, equipara la mujer honesta con la que no lo es, los hijos legítimos con los ilegítimos, pretende disolver la familia, cargando al Estado con sus consecuencias, aspira a socializar la riqueza matando todo estímulo para el trabajo, entroniza el odio y la lucha de clases, preconiza la destrucción del capital y de la burguesía y trata de adoptar otras mil medidas vejatorias, persecutorias y antieconómicas. De ahí, que inhibirse, equivale a suicidarse.

Por esto, los que suscriben, miembros del Comité provisional de la **AGRUPACION CIUDADANA Y AGRARIA DE LA PROVINCIA DE CUENCA**, ajenos hasta hoy a la política, se unen estrechamente ante el peligro y requieren a las derechas de la provincia para que cooperen, concentrando sus esfuerzos en *unidad de organización*, a la defensa de los indicados principios y de los legítimos intereses, tan gravemente amenazados; unidad de organización que multiplicará el esfuerzo, alentará el valor y dará eficacia a la defensa.

Nuestra modestia e independencia política, la bondad de la idea y la organización democrática de la mencionada *Agrupación*, constituyen una garantía de la pureza de nuestro propósito, de que no servimos de instrumento de persona alguna, de que no aspiramos a una toma de posiciones y de que anhelamos una renovación de viciadas prácticas. **Os pedimos vuestro concurso, no para nosotros, sino para la causa que defendemos. Os requerimos para que la hagáis vuestra y la toméis a vuestro cargo y dirección, para que en una Asamblea**

general, la confirméis o rectificéis siempre que queden a salvo sus principios fundamentales.

Rechazamos los principios constitucionales antijurídicos, antieconómicos, sectarios e inmorales, y en general, las leyes de persecución contra los católicos y contra los propietarios y los imprudentes avances de socialización de la riqueza.

Reclamamos la igualdad ante la ley, la libertad de reunión, de asociación, de enseñanza y profesión; el reconocimiento de la personalidad de la Iglesia como sociedad suprema e independiente; la autonomía administrativa dentro de la unidad intangible de la patria, la propiedad privada, su limitación y expropiación, prudente e indemnizada, la redención del proletariado, pero también la solidaridad y compenetración de éste con las demás clases sociales.

Defendemos, como imperativo de la justicia social y condición de la paz pública, todos los derechos legítimos de los que de su personal trabajo viven, el ascenso social y económico del obrero y el aumento del número de los pequeños propietarios. Aceptamos los **seguros sociales**, la participación de beneficios y el **accionariado obrero**, y proclamamos la necesidad de dar a nuestra *Agrupación* el mayor desarrollo social y agrario que sus medios le permitan.

Cuanto coincidan con los indicados postulados, aunque tengan diversas procedencias y filiaciones políticas, pueden y deben inscribirse en nuestra *Agrupación*. Deliberadamente no incluimos entre aquellos principios ninguno afirmativo de una forma de gobierno determinada, porque reputamos accidental o indiferente esa cuestión. Con cualquiera forma de gobierno han sido grandes las naciones, y con cualquiera de ellas pueden hundirse en la ruina. *La prosperidad de los Estados no es obra del régimen político, sino de las virtudes de los ciudadanos y de los principios informadores de la vida social.*

Dentro de la legalidad vigente, procuraremos colaborar a su mejor gobierno con nuestra ideología, pero queremos una República para España, y no a la inversa, y una República para todos los españoles.

La *Agrupación* no está ligada a partido alguno, ni tiene más Jefatura y programa que el que se dé su organización democrática. No es un partido que venga a producir una escisión más, ni que se vincule a la voluntad pasiones y deficiencias de un solo hombre, sino una agrupación de derechas, organizada, que trata de aunarlas, y no con propósitos absorbentes, sino con los de servirles de lazo de unión y de coordinación de esfuerzos contra el arrollador ataque del adversario.

Apelamos, pues, al instinto de conservación de todos los afines para que, prescindiendo de agravios y diferencias secundarias y predominios de bando, se unan por medio de la expresada *Agrupación* para defender los sentimientos y derechos que tienen peligro.

Cuenca, 14 de Diciembre de 1931.

El Comité provisional: *Conceso Coso Langa*, Abogado.—*José M.ª Alvarez del Peral*, Publicista.—*Luis Lucas*, Abogado.—*Herminio G. Monedero*, del Comercio.—*Pablo Cañas*, obrero.—*José M.ª Ortega*, artesano.—*Marlano Escudero*, tipógrafo.—*Rodolfo Montoya*, industrial.—*Eduardo Algarra* artesano.

Las adhesiones han de dirigirse al Comité provisional de Acción Ciudadana y Agraria de Cuenca, Parque de Canalejas, 11.

SOBRE LA MARCHA

MANIFIESTO DE LA JUVENTUD DE ACCION NACIONAL DE CUENCA

Esperando que llegue el día soñado por Montalembert, en que la humanidad pida a gritos que la saquen del espantoso desierto en que la han metido, ese día en que querrá oír los cantos de su cuna, respirar los perfumes de su juventud, y acercar los secos labios al pecho de su Madre la Iglesia Católica, unos cuantos jóvenes de esta capital, pertenecientes a distintas clases sociales, incluso a la obrera, no se resignaron a permanecer inmóviles como infelices paralíticos; silenciosos como pobres mudos; imposibles como estúpidos idiotas; separados, cuando tantos se abrazan, indiferentes, cuando tantos se animan; solos, cuando tantos se juntan; quietos, cuando tantos se mueven para contener la explosión de instintos salvajes, que pretende hacer tabla rasa de todas las instituciones políticas, jurídicas, religiosas y administrativas de nuestra patria, sirviéndose, al efecto, de los elementos que toma en el seno mismo de las civilizaciones, que quiere destruir.

Aquel grupo de jóvenes entendió que el papel, que le tocaba desempeñar en los comienzos de su actuación, debía ser análogo al que los antiguos *jueces de campo* cumplían en los palenques de la Edad Media, en el momento de dar comienzo a los torneos: *medir el campo, partir el sol y señalar las condiciones adecuadas para la lucha...* Que sólo procediendo con concierto y con orden, son útiles y

brillantes las batallas que han de pelear los que llevan a Cristo en el corazón y la señal de la cruz en la frente contra el ejército de los que están marcados con el signo de la bestia del Apocalipsis.

Hoy, entre los escombros humeantes de los viejos caserones políticos, se alza ya un novísimo y elegante edificio que ostenta en su frontispicio esta inscripción: *Juventud de Acción Nacional de Cuenca*... Es la flor de la futura milicia del orden que ha nacido al calor de los primeros trabajos de aquel grupo y que se dispone a que el orden resplandezca en su actuación, ya que necesariamente se ha de diferenciar de las indisciplinadas huestes de la anarquía, como también de aquellos otros elementos, que, enemigos irreconciliables de la revolución, parece que sólo aspiran a combatirla, anulándola o subyugándola a veces, en los tumultuarios procedimientos y en los métodos desordenados de actuación.

Tan cierto es que el orden, como ley suprema de la vida, sólo espigla en todo su fulgor allí donde la *unidad* necesaria rige y domina la libre *variedad*, con elementos fundamentales de la *armonía*.

Atendiendo, por tanto, a la apremiante necesidad del método para asegurar la eficacia de su actuación, *Juventud de Acción Nacional de Cuenca*, comenzó por redactar su programa sintetizándolo en la defensa de los siguientes principios fundamentales, que lle-

van en su entraña la verdadera consubstancialidad de la patria española: *Religión, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad*.

Para el régimen y administración de esta entidad, constituida ya legalmente como un organismo político-social, se ha elegido una Junta de Gobierno integrada por vocales, y uno de sus primeros deberes ha sido el de dirigir el presente llamamiento a todos los jóvenes de la provincia de Cuenca, de cualquier clase social que, aceptando los precluidos principios unificados, estén dispuestos a prepararse para las grandes responsabilidades de la vida y para la defensa de la patria, tremolando a los cuatro vientos la bandera de la *Religión, de la Familia, del Orden, del Trabajo y de la Propiedad*.

Proclamamos la necesidad imperiosa de defender nuestra *Religión*, porque en ella están vinculados los más altos intereses sociales; de ella depende en gran manera la salvación del mundo moderno, y ella hizo de nuestra Patria la primera nación del mundo, la nación que en las Navas, en Clavijo, en el Salado, se sintió fatigada de triunfos y de laureles; la nación que recordará siempre orgullosa la fe de sus mayores y la epopeya de siete siglos que se inauguró en Covadonga y se terminó clavando la cruz en las torres de Granada; la nación que con la espada en la boca y el agua en la cintura rompía las huestes luteranas en las ma-

rismas báttavas.

Definimos la *Familia* como sociedad natural, anterior al Estado, y la defenderemos como la célula primordial de la sociedad; si la familia se encuentra enferma, enferma estará la sociedad, y si la familia es fuerte y vigorosa, fuerte y pujante será el pueblo que integre. No podemos olvidar que si la familia es la cámara regia de la sociedad, el matrimonio es el vestíbulo de la familia, y por eso defendemos la ley constitutiva de la sociedad conyugal cristiana contra los enemigos del matrimonio cristiano, que es el protoplasma celular de la familia; que es la célula madre; que es el órgano centro; el corazón de la sociedad, de quien podemos decir, como del corazón humano, que es lo primero que vive y lo último que muere: lo primero que hay que sanar para que la sociedad enferma sane, y lo último que hay que defender para que la sociedad en trance de muerte no perezca.

Defendemos el *Orden*, pero no el orden basado principalmente en la fuerza, sino en la conciencia jurídica de gobernantes y gobernados y en el acatamiento a la ley justa, que es la que se basa en una Moral, anterior y superior a la voluntad de los hombres: la Moral evangélica, la que proclama y defiende el catolicismo social, que es la esencia del verdadero orden y de la verdadera justicia.

Defendemos, como imperativo de la justicia social y condición de

la paz pública, los derechos del mundo del trabajo, haciendo nuestras las legítimas aspiraciones de la clase obrera, pero sin olvidar el deber que nos incumbe de establecer la armonía entre ricos y pobres, entre obreros y propietarios, ya que la paz social exige que estas dos clases «se junten concordes entre sí y se adapten la una a la otra, de modo que se equilibren», porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo.

Por último, figura en nuestro programa la defensa vigorosa, no sólo de la propiedad individual, sino también de la familiar. Porque «es necesario traspasar al hombre, como cabeza de familia, aquel derecho de propiedad que la naturaleza dio a cada uno en particular». Pero al defender el derecho de propiedad, *Juventud de Acción Nacional* no dejará incumplido su deber de poner los medios para que la sociedad se renueve por ascenso a propietarios del mayor número posible de trabajadores.

Vivimos en tiempos de tan honda conmoción, que la defensa de estos principios fundamentales puede y debe congregarse a todos los jóvenes de la provincia que quieran administrar sus energías y tengan las austeras perseverancias de la voluntad, que conducen a efectos provechosos, para convertirse en instrumento de salud en esta agitada edad; para contarse entre los gérmenes vivos de la nueva era que se prepara; para pelear en el vasto

campo que *Juventud de Acción Nacional*, de Cuenca, les ofrece, en que tantos laureles tienen que recoger, por la causa nobilísima del bien y de la verdad, que es la propia causa de la patria española, comprometida por la invasión creciente de la barbarie.

¡Adelante, amigos! La patria todo lo espera de la generosa ayuda de la valiente *Juventud*, como la Naturaleza, aterida por las escarchas del invierno, espera, ansiosa, el sol primaveral, que la reanime y la rejuvenezca. Es nuestro propósito formar grupos de *Juventud de Acción Nacional* en todos los pueblos de la provincia, y dar conferencias y mítines en los pueblos donde se nos lame. Todos los jóvenes que quieran pertenecer a nuestra organización pueden dirigirse al Presidente de la Junta de Gobierno de *Juventud de Acción Nacional*, de Cuenca.

¡Adelante! En las luchas presentes, la gloria del triunfo será nuestra, porque nuestra es la justicia de la causa, nuestro el mérito en la contienda.

Cuenca, 17 Diciembre 1931.

La Junta de *Juventud de Acción Nacional*

Presidente, *Rodolfo Montoya*.—Vicepresidente, *Domingo Matas*.—Secretario, *Constancio de la Rosa*.—Tesorero *Juan Evangelio*.—Vocales, *Rómulo Silva Antonio Benítez*, *Julio Muñoz*, *Luis Lorente* y *Juan Martino*.